



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00004171- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral Nro. RR-2019-2240-E-UNC-REC, que aprueba el contrato Nodocente -Personal Transitorio- con Relación de Empleo Público a celebrar con la Sra. Romina Carla Racca;

Que el Prosecretario de Informática (orden 112) solicita alternar las fuentes de financiamiento entre Recursos Propios (Fuente 12) y remanente de ejercicios anteriores (Fuente 16), mientras dure la ejecución del contrato;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Prosecretario de Informática y, en consecuencia, rectificar el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° RR-2019-2240-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice ...El presente gasto será atendido con recursos propios (fuente 12)... deberá decir ...El presente gasto será atendido alternando recursos propios (fuente 12) y remanentes de ejercicios anteriores (Fuente 16), mientras dure la ejecución del contrato.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

gc

